

Comité de Redacción: Ana Mª Puras Gil y José-Luis Rodríguez-Peralto.

[\[Elecciones\]](#) [\[Asamblea General\]](#) [\[Comunicaciones Reunión Anual\]](#)

ELECCIONES A:

Presidente, Secretario, Tesorero y Representante de los MIR en la Junta directiva de la S.E.A.P.

Siguiendo la normativa electoral vigente, la Junta Directiva de la S.E.A.P. convoca, con fecha 1 de Abril, las elecciones a: Presidente, Secretario y Tesorero.

La Elección se celebrará el **Miércoles 4 de Julio** de 8.30 a 11.30 h. en Pamplona, durante la celebración del XX Congreso Nacional de la S.E.A.P.

Las candidaturas, avaladas como mínimo por la firma de 10 socios, deberán ser presentadas en la Secretaría de la S.E.A.P. entre los días **los días 15 y 30 de Abril**.

La proclamación de los candidatos se hará pública a través del Boletín de Mayo.

El Censo Electoral podrá ser consultado en la Secretaría de la S.E.A.P. y a través de los Presidentes de las Asociaciones Regionales. Se dispondrá de dos meses, a partir de la Convocatoria Electoral, para la presentación de posibles reclamaciones, quedando establecido el censo electoral definitivo con fecha 30 de Mayo.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA S.E.A.P. 2 DE FEBRERO DE 2001

[Véase Puntualización al apartado "Informe de la Presidenta" en Boletín nº 34 de Mayo de 2001](#)

En el Gran Anfiteatro del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, a las 11:30 en Primera convocatoria y a las 12:00 en Segunda convocatoria, del día 2 de febrero del 2001, se inicia la Asamblea con siguiente Orden del día:

- [1. Entrega de los Diplomas de Entidad colaboradora a las Casas Comerciales que corrieron inicialmente con los gastos de la Sede de la S.E.A.P.](#)
- [2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Febrero de 2000.](#)
- [3. Informe del Congreso Nacional.](#)
- [4. Informe de la Presidenta:](#)
 - [Cambio de denominación de la especialidad. Actuaciones.](#)

- Creación de dos nuevos Grupos de Trabajo:
 - Asesoramiento en Investigación y Nuevas Tecnologías,
 - Asesoramiento para la Gestión en Hospitales Comarcales

- Creación de dos nuevos Clubes:

- Patología Infecciosa
- Registros de Tumores.
- Otros asuntos.
- Revista Patología.

5. Informe del Presidente Electo.

6. Informe del Presidente Saliente

7. Informe del Tesorero

8. Informe del Secretario.

- Solicitudes de entrada en la S.E.A.P, de MIR de 1º año.
- Solicitudes de nuevos miembros.
- Otros asuntos.

9. Ruegos y preguntas.

La Presidenta de la Sociedad se disculpa por el retraso del comienzo de la Asamblea debido a la larga duración de la Reunión de la Junta Directiva y a una entrevista telefónica efectuada con RNE.

La Dra. Puras da la bienvenida a todos los asistentes incluidos el Presidente de la Sociedad Iberoamericana de Patología Dr. Hugo Argüello y miembros acompañantes de esa Sociedad. Agradece su presencia y participación en esta Reunión; y transmite su invitación a todos los miembros de la S.E.A.P. para que participen en el Congreso de Managua que tendrá lugar este año en noviembre. La primera información de este congreso se aportará en el Boletín y en la hoja web de la S.E.A.P. A continuación se procede a seguir el **Orden del Día.**

1. - Entrega de los Diplomas de entidad colaboradora a las Casas Comerciales que corrieron inicialmente con gastos de la Sede de la S.E.A.P.

La Presidenta. comunica que la entrega de los Diplomas que por mandato de la Asamblea se habla previsto entregar a las Casas Comerciales que ayudaron económicamente a la realización de la Sede de la Sociedad, se ha efectuado previamente, en la Reunión de la Directiva, con objeto de evitar prolongar en exceso esta Asamblea. Se les ha agradecido su inestimable ayuda y se tes ha invitado a que sigan siendo generosos con esta Sociedad y en general con todos los miembros de la misma, que van a asistir al próximo Congreso de Pamplona.

2. - Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General ordinaria de Febrero de 2000.

La Dra. Puras pide a la Sala que si existe alguna objeción al Acta de la Reunión anterior, ya publicada en el Boletín Oficial de la Sociedad, se comunique en estos momentos. Ante la ausencia de objeciones, se aprueba el Acta por unanimidad.

3. - Informe del Congreso Nacional.

Este punto se pospone por decisión de la Presidenta, al final de su informe,

si el tiempo lo permite. No obstante señala que la mayoría de los presentes ya contarán en este momento con la documentación pertinente, enviada por correo.

4. - Informe de la Presidenta:

- Cambio de denominación de la Especialidad. Actuaciones.

Informa acerca de lo que todos ya conocen en cuanto al resultado de la votación, que se publicó previamente en el Boletín Oficial de la Sociedad: la participación fue alrededor de un 30% superándose el 60% previamente establecido, a favor del cambio a Patología. Se iniciarán los trámites del Cambio de Denominación de la Especialidad y como consecuencia, aunque más adelante, los del cambio de denominación de la Sociedad. Si existiera algún problema administrativo añadido insalvable lo comunicaremos ya que puede que haya que añadir algún adjetivo a la denominación de Patología. Hasta que no se encuentre registrado como tal la nueva denominación de la especialidad y Sociedad, oficialmente seguimos constando como Servicio de Anatomía Patológica y como recomendación personal insta a que si se usa el de "Servicio de Patología" se añada "antes Anatomía Patológica". E1 Insalud no veía problema en usarlo.

El Dr. Cardesa toma la palabra: "Hace un instante hemos aprobado el Acta de la Asamblea anterior, en la que textualmente consta "entendemos que es un cambio importante y que la Sociedad debe pronunciarse, el porcentaje de participación deberá ser alto". Sin embargo el porcentaje de participación fue del 29,5%, pregunto a esta Asamblea si lo consideran un porcentaje alto o bajo.

La Dra. Puras comenta que probablemente el porcentaje sea algo más alto del 30%, puesto que hay miembros de la Sociedad a los que nunca le llega la correspondencia y además recuerda que ese porcentaje nunca se ha alcanzado ni siquiera en las elecciones a la Presidencia, por lo que entiende que es el porcentaje de voluntad de participación de los miembros de la S.E.A.P. La Dra. Puras se dirige a los asistentes para conocer alguna opinión más al respecto y ante la ausencia de las mismas, se asume la conformidad de lo que he expuesto y el resultado de la votación.

- Creación de dos nuevos Grupos de Trabajo.

Esta iniciativa ha partido de la Presidencia de la Sociedad ante la multitud de consultas y la tendencia por esta Directiva a que los Grupos que tienen una problemática en común la compartan, debatan e informen a la Directiva para que se puedan tomar decisiones comunes. En concreto, en cuanto al Grupo de Gestión en Hospitales Comarcales, en estos últimos años muchos miembros de la Sociedad se han dirigido a la Presidencia recabando información acerca de las plantillas, dotaciones, medición del trabajo etc. En la Reunión de la Directiva anterior, el Dr. Blanes Presidente de la Territorial Andaluza propuso a la Dra. Hiero para coordinar dicho Grupo. Rogamos a los Presidentes Territoriales que difundan la información y que todo aquel interesado lo comunique. No obstante, esta tarde tendrá lugar una Reunión preliminar del Grupo en la que se expondrán las bases de organización, los problemas existentes y los objetivos, así como el mecanismo de funcionamiento.

El otro Grupo de trabajo que también se propone que se cree es el de Asesoramiento en Investigación y Nuevas Tecnologías. A la vista de que las nuevas Tecnologías avanzan rápidamente muy por delante de nosotros. Las Tecnologías de la Información y Comunicación están bien representadas en el Club de Informática Aplicada; pero las Nuevas Tecnologías en Investigación y otras con ellas relacionadas cree que no están bien representadas por lo que propone la creación de un nuevo Grupo de Trabajo. El Dr. Menárguez recuerda que el Club ya existente de Inmunohistoquímica es también de Patología Molecular y cree que no es necesario un nuevo Grupo. La Dra. Puras se disculpa por la utilización incorrecta del nombre del Club en ocasiones incorrecta del nombre del Club citándolo sólo como de Inmunohistoquímica. El Dr. Menárguez, la Dra. Carmen Bellas y el Dr. Morentu emiten opiniones en contra de la creación de este Grupo de Trabajo que supondría una duplicidad de las funciones del Club ya existente de Inmunohistoquímica y Patología Molecular. Ante esta opinión generalizada, la Dra. Puras retira provisionalmente su propuesta. Se aprueba por tanto únicamente la creación del Grupo de Trabajo de Asesoramiento para la Gestión en Hospitales Comarcales. El Dr. Álvarez opina que no se debe hacer sinónimos Nuevas Tecnologías con Biología Molecular o derivados, y que en el futuro se puedan crear los Grupos o Subgrupos que la Sociedad demande o que la Directiva necesite para su asesoramiento; por ello, la Dra. Puras decide posponer la creación de este Grupo de Trabajo que ella habla impulsado hasta la próxima Asamblea.

- Creación de dos Clubes:

Patología Infecciosa

A propuesta del Dr. Emilio Mayayo se ha creado un nuevo Club que comienza hoy, abierto a todos los Patólogos interesados y coordinado por el mismo Dr. Mayayo. Se aprueba por unanimidad su creación.

Registro de Tumores.

Ante la necesidad de que los Patólogos estemos implicados y ejerzamos algún control en los registros de tumores poblacionales y hospitalarios ya existentes, la Dra. Onzín de Huesca y el Dr. Matilla de Málaga propusieron la creación de un Club de Registros de Tumores que tratara la problemática existente y facilitara el intercambio de información entre los mismos. El Club está igualmente abierto a todos aquellos interesados. Se aprueba por unanimidad su creación.

- **Otros asuntos.**

[Véase Puntualización a este apartado en Boletín nº 34 de Mayo de 2001](#)

Hace aproximadamente dos años se creó dentro de los Grupos de Trabajo uno referente a la Docencia en Anatomía Patológica, especialmente orientado a la enseñanza en la Universidad e inicialmente coordinado por el Dr. Guzmán Ortuño. Las reuniones iniciales de este Grupo se realizaron en el Congreso Nacional de Málaga y Barcelona generadas a raíz de una encuesta previa efectuada. En base a la nueva Ley de Reforma Universitaria, se consideró que sería procedente efectuar una nueva Reunión y poner en contacto a los diferentes representantes docentes universitarios en Anatomía Patológica, con el fin de mejorar la enseñanza de nuestra especialidad. Ante el ofrecimiento de la Universidad de Murcia y del Dr. Ortuño, apoyado por la Fundación HEFAME, se realizó una Reunión el día 10 de Enero en Murcia, a la que asistieron representantes de todas las Universidades que imparten la asignatura de Anatomía Patológica en Medicina. El Dr. Anaya, Coordinador del Grupo de Trabajo en la actualidad, expuso una Ponencia referente a una encuesta que previamente había instalado en la web de la Universidad Autónoma de Madrid. Esta tarde se van a volver a reunir todos aquellos interesados en este tema. Está prevista otra Reunión en abril, también en Murcia (aunque hubo también un generoso ofrecimiento del Dr. Galera para que fuera en Sevilla, que de momento se pospuso para que hubiera una cierta continuidad con la primera propuesta al principio) para crear Subgrupos de Trabajo que profundicen en los problemas. Todo aquel que desee más información, puede dirigirse al Dr. Anaya o asistir a la reunión vespertina, que va a tener lugar en la Sala de Juntas de este Colegio.

- Quisiera hacer una serie de propuestas que vienen recogidas en el documento que previamente a esta Asamblea se ha repartido y que aunque presenta muchos errores tipográficos, no es fruto de la precipitación:

a) Habiendo observado que los acuerdos de Asamblea tardan mucho tiempo en poderse aplicar ya que hay que esperar a la siguiente Asamblea para aprobar el Acta, propongo elegir a tres interventores de Acta al inicio de cada Asamblea General, con carácter voluntario, que en el plazo de 15 días junto con el Secretario y la Presidenta serían los que firmarían el Acta dándose ésta por aprobada, con lo que todos los acuerdos tomados se podrían ejecutar desde ese momento. Y sólo se daría lectura del Acta en la Asamblea, si procede, o si existe alguna objeción en la Asamblea siguiente. El Dr. Gamallo considera que no es necesario nombrar interventores, puesto que los acuerdos de la Asamblea son ejecutivos desde el día siguiente que termina la misma, siendo solo la función del Acta dar validez administrativa a los acuerdos de la Asamblea. La Dra. Puras comenta que este acuerdo permitirá esa validez administrativa que no está del todo convenientemente reflejada en los Estatutos. La Asamblea aprueba la propuesta de creación de tres auditores para ratificar los acuerdos reflejados en el Acta. La Dra. Puras propone que en la presente Asamblea, se nombre como auditores a tres Presidentes de Asociaciones Territoriales, que por orden alfabético, estén presentes en esta Asamblea. De esta loma, se nombran por unanimidad al Dr. Blanes (Andalucía), Dr. Sena (Baleares) y Dr. Carbajo (Castilla La Mancha).

b) Quisiera proponer que los residentes de primer año puedan ser miembros de la S.E.A.P. sin tener que esperar, como consta en los Estatutos, a que cumplan el segundo año de residencia. Esta propuesta es en parte, para paliar un problema que se plantea en la Secretaría a la hora de dar de alta a nuevos socios. Se aprueba por unanimidad.

c) Propuesta de añadir un Adendum en los Estatutos cuya modificación ya se ha aprobado, al artículo primero: "Denominación y Organización Territorial", que diría "desde febrero de 2001 se iniciarán los trámites referentes al cambio de denominación de la especialidad e iniciar las propuestas de cambio de denominación de la Sociedad Española de Anatomía Patológica que pasará a denominarse Sociedad Española de Patología".

Se abre un turno de palabra: un socio asistente propone que en la Asamblea de Pamplona se vuelva a votar el cambio de denominación de la especialidad, ya que muchos socios no han participado por correo por diversos motivos; la Dra. Puras contesta que ya ella hizo una propuesta de votación en una Asamblea previa y que desestimó al considerar más representativo el voto por correo, especialmente si se acompaña de la suficiente información previa, como se hizo en este caso. En cuanto al porcentaje de votación, es de las más altas, si comparamos con el porcentaje de votación de elección de Presidentes. El Dr. Cardesa insiste en el hecho de que en el Acta de la Asamblea anterior, previamente aprobada sin necesidad de interventores, consta que el porcentaje de participación debe ser alto y sin embargo, en la Sala se ha dicho que el porcentaje del 29,5% es representativo, eludiendo lo aprobado en el Acta.

El Dr. Cardesa afirma que aunque las dos denominaciones pueden ser válidas, el cambio puede tener una serie de implicaciones en los contenidos de la especialidad y sobre todo de las áreas en las que nos pueden invadir otras especialidades, por lo que opina que es un paso importante que se debe meditar de forma concienzuda, ya que están implicados en ello muchos centros hospitalarios, universidades, etc. El Dr. Cardesa opina que aunque todos queremos defender de la mejor manera nuestra especialidad hay una diferencia de opinión importante en cuanto al modo y al nombre. La Dra. Puras comenta que en los votos nulos se mantenía la

misma proporción a favor y en contra.

El Dr. Jaime Sánchez, interviene para proponer razonadamente como nombre más adecuado para la Sociedad el de Biopatología Estructural. La Dra. Puras contesta que, el resultado de la votación básicamente recoge la necesidad de cambio de nombre, ya que los contenidos de nuestra especialidad actualmente se han modificado. Además considera que con el nombre Anatomía, se pierde la posibilidad de incluir muchos contenidos básicos de nuestra especialidad; Probablemente haya que eliminar la palabras Anatomía que es la que más problemas implican y dejarla reducida a Patología, término usado en los Países anglosajones y en otros de nuestro entorno y de habla hispana. El nombre Patología sería muy útil para unificar la terminología en distemos países, pero si creara problemas importantes con otras especialidades quizá habría que añadir algún otro adjetivo que especifique más el contenido de nuestro trabajo.

El Dr. Bernal propone que ya que hay que cambiar los Estatutos para modificar el nombre de Anatomía Patológica por el de Patología se aproveche para incluir un apartado específico para blindar hasta cierto punto nuestra especialidad. La Dra. Puras aunque la considera una buena propuesta, advierte que los Estatutos no se van a cambiar en esta ocasión, sólo se propone añadir un Adendum con el cambio de denominación, fruto de la votación; siendo necesario que una Comisión haga un seguimiento y estudie si hay dificultades para llevarla a cabo.

El Dr. Vázquez Martull ratifica, que el debate está abierto y que no existe consenso en cuanto a la denominación de nuestra especialidad; el problema no es el nombre, sino la actitud del patólogo ante el reto de la ciencia moderna, es un debate que no llegará nunca a su fin, porque está mal planteado, considera que no hace falta cambiar el nombre, que lo importante es estar contento con lo que se hace, intentando no perder áreas de decisión como profesional médico centrado en la medicina moderna. La Dra. Puras insiste, aunque está básicamente de acuerdo con lo expresado, en que el nombre es trascendental y tiene muchas consecuencias de cara a los distintos organismos oficiales, que pueden influir de forma importante en el trabajo y contenido de nuestra especialidad. Todos estamos dispuestos a ir hacia delante, para establecer un diálogo cada vez más fluido con el colega clínico, y el ejemplo lo damos a diario, pero no debemos dejamos comer el terreno por otras especialidades.

La Dra. Puras comenta que está elaborando un dossier con diferentes ejemplos, que clarifican la pérdida de terreno en distintas áreas de la especialidad. El Dr. Vázquez opina que es simplemente un tema personal del patólogo y no de la colectividad. La Dra. Puras responde que debemos evitar personalismos para defender la opinión de la mayoría, por encima de lo personal.

El Dr. Alameda interviene para insistir que lo verdaderamente importante es debatir los contenidos en los que vamos a formar a nuestros residentes y que en el futuro el nombre de la especialidad saldrá solo o habrá muchas menos dificultades que actualmente. El debate probablemente, según su opinión, debería trasladarse a la Comisión Nacional de la Especialidad. La Dra. Puras comenta que llevar este debate a la Comisión Nacional de la Especialidad es paralizarlo indefinidamente, por los problemas organizativos de la misma y las escasas Reuniones que tiene. Además, los miembros de la S.E.A.P, estamos más mayoritariamente representados aquí que en dicha Comisión, en la que la labor de la Presidenta y el Secretario de la S.E.A.P., miembros de esa Comisión, es la de transmitir los informes de la Sociedad Española de Anatomía Patológica a la Comisión Nacional de Anatomía Patológica.

Interviene el Dr. Gamallo, que comenta que no entiende la celeridad por cambiar tan rápidamente el nombre de la especialidad e insta a abrir un debate más amplio, ante la disparidad de opiniones que se han expresado. El Dr. Martínez Tello toma la palabra para hacer resaltar la disparidad de opiniones existentes y adelanta que aunque no está en contra de ninguna de las denominaciones, prefiere Patología, que es la denominación más antigua, de origen griego cuyo significado es el estudio del sufrimiento. Considera que antes de elegir alguna denominación, la Comisión encargada debería exponer los problemas con los que nos podemos enfrenar tanto de índole universitario como de competencia con las distintas disciplinas clínicas.

El Dr. Llombart interviene para recordar que no es lo mismo un Departamento de Patología que de Anatomía Patológica, puesto que el primer término es más amplio que el segundo e incluye tanto a Patólogos Moleculares, (con funciones claramente diferentes a los quirúrgicos) como a genetistas, histólogos, físicos, biólogos, etc., es decir diferentes disciplinas que estudian la enfermedad desde distintos puntos de vista, y no sólo desde la estructura. Esta opinión está en la mente de la mayoría de los patólogos, por lo que considera que ante la incertidumbre existente lo mejor sería seguir meditando el tema hasta tomamos una idea más precisa; puesto que la votación llevada a cabo no es más que una orientación y se debería abrir o mantener este debate para identificar de forma precisa los pros y los contras. Concluye llamando la atención de que si se lleva a cabo una modificación de los Estatutos probablemente tendríamos que incluir en la Sociedad a Biólogos Moleculares, Genetistas, y otros que no comparten el pensamiento anatomopatológicos.

El Dr. Anaya sugiere que se concluya la discusión sobre el nombre de la especialidad puesto que ya se debatió hace un año y se ha opinado a través de una votación. Además, no está en el Orden del Día como tema a tratar, aunque la Asamblea es soberana. Lo que no es admisible, es el reiterado cambio de opinión de una Asamblea a otra. Propone que la Presidencia pregunte a la Asamblea si se acepta o no la votación anterior.

La Dra. Puras afirma que existen dos posibilidades, una votar de acuerdo a la opinión expresada por el Dr. Anaya y otra considerar que existe un deseo de cambio y crear una Comisión que, partiendo de la palabra

Patología, estudie el incluir algún adjetivo, que califique de forma precisa a nuestra especialidad. Ante las distintas opiniones expresadas en la Sala, la Dra. Puras toma de nuevo la palabra para proponer una consulta a la Asamblea sobre la aceptación de la votación anterior y en caso afirmativo, elaborar una comisión que estudie la forma de modificar los contenidos de la especialidad, para que se incluya todo lo hasta ahora comentado, es decir, contenidos blindados.

El Dr. Gamallo toma la palabra y expresa que entiende la votación anterior como una consulta, y que las decisiones han de ser tomadas en la Asamblea. La Dra. Puras está de acuerdo con la opinión generalizada de que la votación ha sido una consulta en el sentido amplio de la palabra; pero que una votación, como tal, es siempre una Consulta vinculante (y como tal se interpreta) y considera que debe sentar precedente para que los temas importantes de la S.E.A.P. se consulten con sus socios, lo que hasta ahora se ha hecho en muy pocas ocasiones. Se han cambiado cosas muy importantes, que no se han consultado.

Ante la inminencia de la votación, el Dr. Cardesa opina que reflexionemos profundamente el tema y que se efectúe una nueva votación en una Asamblea mucho más mayoritaria como es la del Congreso Nacional de Pamplona. Se expresan otras opiniones en la Sala en contra de una votación a mano alzada o con papeleta, también a la Presidenta le parece absurdo el debate, pues ya se votó y ella ha tratado de informar acerca de lo que los socios han expresado al votar.

El Dr. Alvarez propone la apertura de un período de reflexión sobre el contenido de la especialidad, áreas de capacitación y de las actuaciones científicas, profesionales y sociales de la misma, antes que imponer forzosamente una decisión ya tomada. El Dr. Vázquez Martull propone que a la vista de la gran profundidad del tema y de que la terminología puede ampliar o modificar los contenidos básicos de nuestra especialidad, la directiva cree una comisión de trabajo que estudie los contenidos actuales y de futuro. Estos contenidos muy probablemente nos inclinarían hacia uno u otro nombre. El Dr. Martínez Tello toma la palabra abundando en esta opinión, y haciendo hincapié en que la Comisión proponga también a la Asamblea los problemas que conlleva el cambio de nombre que a él personalmente le gusta, pero que estima amplio ya que en griego "pathos" significa sufrimiento.

La Dra. García Macías opina que legalmente la votación anterior ha sido realmente una votación y no una consulta. Un compañero de la Sala insiste en la opinión anterior, considerando que la votación anterior es legal y pregunta al Dr. Cardesa cuáles son los porcentajes habituales de participación en la elección de algo tan importante como es un Presidente de la Sociedad. El Dr. Cardesa declina responder a esto, añadiendo que lo que se discute en realidad es la conveniencia del margen alto que consta en el Acta de la Asamblea, para el cambio de denominación.

El Dr. Gamallo advierte que cuando se decide efectuar una votación por escrito hay que establecer claramente que es vinculante, así como los criterios de mayoría absoluta, mayoría simple y el porcentaje de votos mínimo para aceptarla. Con la terminología imprecisa que consta en el Acta, "porcentaje alto", una votación nunca puede ser vinculante, puesto que no se ha tenido la precaución de precisar en el momento de la Asamblea los criterios de la votación, por lo que se debe interpretar como una consulta y no como una decisión vinculante. La Dra. Puras informa que siempre se habló de votación, que se entendía que era vinculante, como cualquier tipo de votación y que la impulsó y asumió el reto de proponerla. Habitualmente cuando se trata de pedir una opinión es cuando específicamente se expresa que lo que se pide es una opinión, a diferencia de la votación; lo demás es aceptar el resultado si conviene; pero entiende que la Asamblea es soberana. Considera que la terminología "Anatomía Patológica" ha quedado obsoleta y que Patología la podría sustituir de forma más precisa, ampliando nuestras áreas de competencia. Anima a que se medite y reflexione profundamente sobre todo lo que aquí, hoy, ha pasado. Insiste de nuevo en que su propuesta fue la de votación y votación vinculante.

El Dr. Ramírez propone que se cree un Grupo de trabajo asumiendo que los socios desean el cambio. Ese grupo de trabajo debería definir los contenidos de Anatomía Patológica hasta hoy, así como los del año 2001 y los próximos veinte. Una vez definidos estos parámetros, el grupo alcanzaría unas conclusiones claras y definidas entre las que estaría incluida el nombre de la especialidad. Su propuesta por tanto acepta globalmente que existe una sensibilidad en pro del cambio de nombre, pero que es necesaria una discusión y elaboración más profunda para que la votación definitiva se lleve a cabo cuando sepamos exactamente lo conseguido bajo el nuevo concepto, así como blindar los conceptos para impedir que otros colectivos invadan nuestro campo.

La conclusión de la Dra. Puras en este punto es que no acepta que no fuera votación y que el resultado es el que se ha expuesto; pero partiendo de la necesidad del cambio de denominación expresada en la votación, acepta crear una Comisión para adecuar nombre y contenidos a la realidad actual de la especialidad. El Dr. Alvarez considera que la Comisión se debe formar rápidamente ante la propuesta por parte del Ministerio de áreas de capacitación específica, donde van incluidas contenidos fundamentales de la especialidad, que hay que definir con urgencia.

d) La Dra. Puras informa que la Sociedad ha estado representada en - dos foros, uno en el Insalud con la cartera de Servicios, en el que se firmó el documento de consenso, responsabilidad principal del Dr. Martínez Tello. La información se ha divulgado a los Presidentes Territoriales y está incluida en la página web de la S.E.A.P. El Insalud se comprometió a enviar el documento íntegro a sus hospitales, pero por si por alguna razón alguno lo recibe parcialmente, se recomienda dirigirse al Gerente del hospital que por escrito tiene la norma de sus superiores del Insalud de transmitir el documento íntegro. El segundo foro fue el comité Interterritorial del Ministerio de Sanidad en el que también se presentó dicho documento. Además, aprovechando la circunstancia

de que había personas de todas las administraciones autonómicas, se expusieron todos los contenidos de lo que creemos debe ser nuestra especialidad, además de presentar el Libro Blanco etc. Todo lo allí expuesto se encuentra en la web de la S.E.A.P.

e) Tema Forenses: La Dra. Larrinaga debatirá ampliamente este tema esta tarde en los Grupos de Gestión. Sólo resta informar que nos reunimos en el mes de Octubre con los responsables del Servicio Vasco de Salud, para tratar el tema del Convenio anteriormente denunciado en esta Asamblea y que ellos estuvieron de acuerdo en modificar el documento de expertización elaborado previamente. Los propios patólogos del País Vasco quedaron en redactar un documento. Creemos que antes de firmar un nuevo documento, deben quedar claros los compromisos y las contrapartidas por ambas partes, entre otras, que se creen plazas de patólogos en los Institutos Medicina Legal.

- Información del Congreso

Ante la ausencia de tiempo y dado que la información ya se habrá recibido por correo, la Dra. Puras se limita a invitar a los asistentes a que participen en el mismo y expresa el deseo de que haya gustado el Programa.

- Revista Patología

El Dr. Pardo ha expresado su voluntad reiterada de dejar la Revista. En la última Reunión de la Directiva en Septiembre se propuso que los Presidentes Territoriales hicieran una consulta en sus Comunidades para buscar un sustituto. La Dra. Puras hizo además varias consultas por su parte, en distintas Comunidades Autónomas y la única respuesta afirmativa fue la del Dr. Anaya, fundador de la Revista, que se ofreció sólo en el caso de que no hubiera ningún otro interesado en dirigirla. Desde la Sociedad se le envió una carta al Dr. Pardo agradeciéndole su trabajo en la Revista, la mejora de la misma, así como las iniciativas llevadas a cabo, además de insistirle en que seguimos contando con él, igual que con los anteriores Directores para que aporten ideas y sigan apoyando a la Revista. Igualmente se le remitió otra carta al Dr. Anaya agradeciéndole su generosa oferta de dirigir la Revista. El se ha puesto en contacto con el Dr. Pardo y estudiará y hará una propuesta a la Directiva de las perspectivas de la Revista. El Dr. Pardo nos dijo que continuará con la Revista al menos hasta el Congreso de Pamplona. El Dr. Alvarez propone que el próximo número extraordinario del Congreso no sea extraordinario sino ordinario y que contemple una primera parte de artículos publicados libres y una segunda parte que incluya el contenido de todos los resúmenes de las comunicaciones al Congreso Nacional de Pamplona; se estudiará.

5. - Informe del Presidente Electo.

El Dr. Álvarez informa a instancia de una petición efectuada por el Dr. Pérez Guillermo referente a la posibilidad de estudio por parte de la S.E.A.P. de las condiciones del ejercicio privado de la Anatomía Patológica en España, proponer la creación de una Comisión que aborde el asunto, dirigida por el Dr. Martínez Cabruja y compuesta por cuatro o cinco miembros representantes de todo el territorio nacional, con el fin de que pudieran abordar de una manera sensata y prudente los diferentes problemas, incluidos los económicos, que puedan plantear ese tipo de ejercicio. Una vez consumida dicha Comisión, se hará pública y de sus actividades se dará cuenta a la Junta Directiva.

6.- Informe del Presidente Saliente.

El Dr. Cordera informa que se ha distribuido el segundo anuncio del próximo Congreso Europeo a celebrar en Berlín del 8 al 13 de Septiembre de 2001 y que el plazo para enviar resúmenes concluye el 15 de Febrero. Ha enviado una carta al organizador advirtiéndole del escaso tiempo disponible. Anima a que asistáis al Congreso, y se ofrece de intermediario ante la organización, si alguien considerara escaso el margen de tiempo para remitir los trabajos.

7.- Informe del Tesorero.

El año 2000 ha tenido un curso económico correcto.

Todos los datos aquí resumidos se hallan en detalle completo en la Secretaría de la SEAP, quedando siempre a disposición de cualquier socio que lo quiera consultar.

El primer cuadro muestra el movimiento general, que ha dado lugar a

RESUMEN AÑO 2000

Disponible el 01.01.00: 3.817.346 pts.

Cobros año 1000: 10.668.333 pts.

Pagos año 2000: 11.070.331 pts.

Disponible el 31.11.00: 1.416.190 pts.

SALDO DEL EJERCICIO: -1.401.056 pts.

Este resultado negativo se atribuye a dos gastos necesarios e irrepetibles, como fueron la fotocopidora de la sede y el último pago de la sede, correspondiente al sistema de aire acondicionado.

El presupuesto para el año 2001 es semejante al del pasado año, no previéndose ningún gasto excepcional. El cálculo de ingresos se basa en estimación y en la nueva cuota que posteriormente se solicitará a la asamblea. Estos datos han sido aprobados en las reuniones previas, de la junta económica, ejecutiva y directiva.

Se contesta a vanas preguntas y aclaraciones solicitadas por los asistentes.

El tesorero propone a la asamblea que se establezca una subida anual de la cuota por el valor oficial del IPC nacional, que el año 2000 ha sido del 4%. Tras el comentario de un socio sobre si bajaríamos la cuota en caso de que el IPC fuera negativo, se acepta. La conclusión es que se acepta el ajuste

anual de la cuota de la SEAP según el IPC oficial nacional (no autonómico).

El tesorero solicita de toda ayuda para la obtención de datos actualizados de un grupo de socios cuya dirección y número de cuenta bancaria son erróneos.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2001	
GASTOS.	
REVISTA. EDITORIAL	1,924,000
REVISTA OTROS GASTOS	500,000
TESORERIA.GASTOS VARIOS	25,000
NÓMINA SECRETARIA	1,400,000
NÓMINA SECRETARIA. GASTOS	420,000
TELÉFONO	400,000
VARIOS SECRETARIA	530,000
HIPOTECA SEDE	1,716,000
SEDE VARIOS MANTENIMIENTO	500,000
SEDE MOBILIARIO RESIDUAL	100,000
REGIONALES	800,000
VIAJES, NO ASAMBLEAS	400,000
DIRECTIVA VERANO	260,000
ASAMBLEA, INVIERNO	800,000
VARIOS	32,000
UEMS	400,000
FACME	145,000
GRUPOS TRABAJO	60,000
FINANCIEROS	240,000
TOTAL	10,652,000
INGRESOS	

CUOTAS 1073 SOCIOS. Real a 10.400 - gastos	10,452,000
CASAS COMERCIALES	200,000
TOTAL	10, 652, 000

8.- Informe del Secretario.

- Solicitudes de entrada en la S.E.A.P, de MIR en 1º año.

Este punto quedó perfectamente tratado en el [informe de la Presidenta](#), por lo que no se comenta de nuevo.

- Solicitudes de nuevos miembros. El Dr. Rodríguez lee las altas correspondiente al año 2000.

Esther Sánchez Díaz, Kepa Elorriaga Barandiaran, Josepa Miró Queralt, Roger Llatjos Sanuy, José Joaquín Sánchez González, Olga Novo Cabrera, Ana Riverola Manzanilla, Felipe Borderas Naranjo, M^a del Rosario Florencio Vicente, Beatriz Baez Acorta, Pedro Schimitt Zalbide, Mónica Martínez Bernal, José Luis Carrasco Juan, Ana Chivite de León, M^a José Hernández Ortiz, Fernando Terrosa Sagristá, Ana M^a Martín Hita, Beatriz Jiménez-Ayala Portillo, Javier Azúa Romeo, Ana M^a Alonso Fernández-Aceytuno, Juan Carlos Canos Villena, Miguel Angel García Cabezas, Daniel Val Garlo, Anastasio Serrano Egea, Carmen González Lois, Beatriz Torio Sánchez, M^a Pilar García Arranz, Nuria Fernández González, Teresa Azcarretazabal González, Javier Muñoz Moreno, Juan Pablo García de la Torre, Braulio Gil Pascual, Helena Pérez Berenguer, Cristina Jou Muñoz, y Ramón Bosch Princep.

Las defunciones de este año han sido:

Dres: Jorge Cervera Pino, Manuel Molina Bayón, Carmen Benasco Naval e Isabel Moreu.

Bajas voluntarias:

Miguel A. Gorospe Arrazuria, Ana M^a Ferrer Dufol, Pascual Meseguer García y Julio Valle Muñoz y Carmen Múgica Van Herckenrode.

- Otros asuntos.

FACME

La FACME continúa en el empeño de conseguir la acreditación delegada para las Sociedades Científicas en la Formación Continuada. Todos estos datos intentaremos ampliarlos en sucesivos Boletines. Contamos con un vocal en la Directiva de la FACME, que recae en la persona del Dr Alfredo Matilla Vicente.

- Requerimiento a los Clubes.

Existen algunos Clubes que mantienen en su estructura a los mismos Presidentes desde hace mucho tiempo. Consideramos que es beneficioso el cambio en la dirección, por lo que proponemos que todos los Clubes, cada dos años elijan democráticamente a su Presidente. No habiendo objeciones, se aprueba.

9: Ruegos y preguntas.

El Dr. Llombart propone un minuto de silencio por todos aquellos compañeros que han fallecido; minuto que se lleva a cabo con toda la Asamblea en pie. La Dra. Puras comenta tras el minuto de silencio, que ella en nombre de la S.E.A.P., ha remitido a todos los familiares de los fallecidos una carta transmitiendo su condolencia.

La Dra. Puras recuerda que hay votaciones a Presidente, Tesorero y Secretario en el próximo Congreso Nacional de la Sociedad en Pamplona. También habrá votaciones a representante de los MIR. Sólo se ha recibido una candidatura por parte de un residente. Si es la única, se procederá a aceptarla.

Y sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 h.

